



Actualización sobre la NIMF 15

Secretaría de la CIPF

Junio 2012

Ámbito

➤ NIMF N ° 15

- Estatus del registro / protección
- Implicaciones legales
- Comentarios de la OMPI
- Acciones sugeridas por EWG sobre brechas técnicas

Protección del Símbolo de la NIMF 15

- Marca no registrada > 80 países – actualmente
- Registro
 - ✓ necesario para proporcionar herramienta jurídica eficaz si un recurso contra una tercera parte sea necesario
 - ✓ Si una 3ª parte solicita el registro
 - país debe dejar de utilizar el símbolo o
 - usar sujeto al pago de royalties
 - Por lo tanto: socavar el sistema de la NIMF 15 en todo el mundo
 - Presentación Ref, Sesión Nocturna CMF-7
- Tratar de proteger en virtud de la OMPI!!

Comunicación de la OMPI

- Artículo 6 ter (1) (b) y las Directrices se aplican a los nombres, siglas y emblemas de organizaciones internacionales intergubernamentales (por ejemplo, el emblema de la FAO, la OMPI o la CIPF) y no a los emblemas relativos a las actividades desarrolladas por ellos, **como parece ser el caso de la aplicación de una señal a la certificación en el embalaje de madera.**
- El alcance real de la protección se determina a **nivel nacional en cada uno de los países.**
- El propósito del artículo 6 ter no es crear derechos de propiedad intelectual de las organizaciones intergubernamentales en su nombre, abreviatura o símbolo, sino más bien para prevenir, a través de un procedimiento de comunicación, la concesión de derechos de marca o el uso como marca de cualquiera de estos signos, sin autorización de las autoridades competentes. Entonces, **la utilización del nombre, la sigla y el emblema de una organización intergubernamental para cualquier actividad es posible si se hace con la autorización requerida.**

Deliberaciones del EWG

- Desafíos / brechas identificadas – durante el taller celebrado en Vancouver en 2005
 - Las sugerencias y / o recomendaciones que sirvan de base para la preparación de una propuesta de proyecto sobre diferentes aspectos de apoyo a la aplicación de la norma
 - El Grupo de Trabajo buscará sinergias con la APPPC para identificar los componentes del proyecto

Brechas (Gaps) técnicas en la NIMF N ° 15

- Política / legislación
- Comercio
- Promoción/concientización
- Capacidad de los recursos humanos
- Las consideraciones ambientales
- Las capacidades técnicas y operativas

Legislación y políticas

- Registro (pais) para proteger la marca
- Orientación sobre:
 - Dirección jurídica necesaria para la implementacion
 - Supervisión / auditoría / aceptación / retirada / uso ilegal por las industrias autorizadas
- Un sistema de monitoreo
 - ✓ Para asegurar el uso correcto de la marca por las industrias autorizadas.
- Apoyar a los países
 - para desarrollar leyes o programas que proporcionan un sistema de monitoreo del uso

Comercio

- Actividades de entrenamiento:
 - mejorar la capacidad para asumir los cambios en la norma
 - hecho a medida para solucionar las necesidades específicas
- Actividades de campo / experiencias prácticas
 - ✓ en operación de sistemas utilizados por las ONPFs en la implementación de la norma
 - NB: **incluir a los actores de la industria**, cuando sea apropiado
- Todos los países que utilizan materiales de embalaje de madera en sus productos de exportación
 - ✓ establecer métodos para asegurar el cumplimiento y evitar interrupciones en el comercio

Técnico

- Directrices sobre
 - La selección y uso de las instalaciones de tratamiento
 - La operation de nuevas metodolgias de tratamientos
 - si es adoptado por la norma
- Actividades de creación de capacidad hechas a la Medida o individuales
 - puede ayudar a superar las dificultades en la aplicación de la norma

Aspectos operacionales

- Desarrollar e implementar un proceso de recolección de materiales de capacitación para rellenar la página de recursos.
- Desarrollar productos relacionados con la identificación de los materiales de embalaje y las exenciones de los requisitos de la norma
 - Las ONPF tienen la responsabilidad de velar por el cumplimiento de los requisitos operativos de la norma

Promoción

- Elaborar material de promoción para:
 - aumentar el alcance y la aplicación de la norma - **(verificar material disponible para incluir en la página de recursos)**
- Promover las alianzas e interacciones a nivel de país
- Desarrollar productos con instrucciones claras para la industria - **como actividad prioritaria**
 - NB: los operadores de la industria tienen interés directo en la aplicación práctica de la norma

Coordinación

- Coordinar las acciones de las ORPF para tener una visión general de:
 - la situación pasada y actual de la implementación de la NIMF 15 en los países miembros
 - las dificultades comunes en la implementación que se experimentan en sus regiones

Gracias!!!